

Artículo publicado en el diario español *El País* sobre la prohibición de libros por parte de la dictadura militar en 1976

12 y 13 de marzo de 1977

Diario *El País*

Fuente

Diario El País, 12 y 13 de marzo de 1977, Madrid.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

La circulación por correo de *El Capital* de Carlos Marx fue prohibida el lunes pasado en Buenos Aires [...]

Los libros prohibidos "infringen normas regidas por la Ley Antisubversiva con relación a la difusión de ideologías extrañas al ser nacional argentino".

Además de *El Capital*, se han prohibido *Categorías del materialismo dialéctico* de Rosental, *El problema de la conciencia* de Shorojova, *El materialismo dialéctico y el concepto* de Khrasanov, *La asimilación consciente de la escuela* de Ganelin, *Metodología de la labor educativa* de Kanmkpva y *Dialéctica General* de Tomashevski.

Algunas editoriales españoles han recibido notificación oficial de que determinadas publicaciones suyas han sido prohibidas en Argentina. [...] Todo lo que huele a marxismo es inmediatamente eliminado. Se ha llegado a extremos grotescos, como fue aquella quema de libros recién llegados al aeropuerto de Buenos Aires. Un envío considerado altamente peligroso fue nada menos que *Rojo y Negro* de Stendhal.

En Córdoba, en la Base del 14 Regimiento de Infantería Aerotransportada, se han estado realizando 'autos de fe' contra libros y revistas, en presencia de periodistas. Según el Jefe de la Unidad, se trata de 'literatura perniciosa que afecta el intelecto y nuestra manera de ser cristiana'. Esta medida pretende impedir que esta literatura 'continúe engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia y, en fin, el país'.